



PROPOSICIÓN
NO DE LEY

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Ignacio Garriga Vaz de Concicao, Dña. Lourdes Méndez Monasterio, Dña. María de los Reyes Romero Vilches y D. Iván Espinosa de los Monteros, en calidad de Diputados y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **Proposición No de Ley relativa a la aplicación de las medidas necesarias para acabar con el invierno demográfico, fomentar la natalidad y proteger la familia como núcleo de la sociedad** para su discusión en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia es el pilar de nuestra sociedad y la garante del futuro de nuestra nación. Es la institución mejor valorada por los españoles. En concreto, más del 98,7% de los ciudadanos valora la familia como aspecto importante o muy importante en su vida; sin embargo, este reconocimiento social se traduce en un escaso apoyo real y efectivo por parte de las administraciones, que le dedican escasos recursos económicos y sociales a este capítulo.

Es necesario y urgente avanzar en garantizar una política familiar efectiva que redunde en beneficio de los hogares, especialmente de aquellos con mayor

C.DIP 7575 18/09/2019 11:21



GRUPO PARLAMENTARIO

número de personas dependientes (ascendientes, descendientes, discapacitados) y más vulnerables.

La **Declaración Universal de Derechos Humanos**, de 10 de diciembre de 1948, en su art. 16 .3, establece que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

La crisis económica a castigado duramente a las familias españolas y ha sido la estructura más castigadas. La tasa de pobreza de las familias numerosas españolas (43.9%) con tres o más hijos casi triplica la tasa de pobreza de hogares sin menores a cargo (16,8%) de la Unión Europea.

El propio instituto nacional de estadística (INE) en un análisis a largo plazo, con una proyección demográfica que, exponga el mantenimiento de las tendencias demográficas actuales, conduciría a la pérdida progresiva de habitantes en las próximas décadas. En 2022, España contaría con 45,1 millones de habitantes, un 2,5% menos que en el año 2012. Y a mediados de siglo, en 2052, la población española sería de 41,6 millones de habitantes; es decir, cerca de un 10% menos que en la actualidad.

El descenso de la natalidad, el saldo migratorio negativo y el progresivo envejecimiento de la población también tendrían efectos en la futura inversión de



GRUPO PARLAMENTARIO

la pirámide poblacional a largo plazo. Según las proyecciones demográficas del INE, en 2052 el grupo de edad de las personas mayores de 64 años se incrementaría en más de 7 millones de personas, lo que supondría cerca del 37% de la población total en España a mediados de siglo.

La falta de relevo generacional fruto del invierno demográfico nos urge a tomar medidas para proteger a la familia, especialmente a las familias numerosas, como garantes del relevo generacional. Debemos incentivar también, el número de nacimientos para revertir la tendencia de la pirámide poblacional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1- Elaborar un Pacto de Estado por la Familia y la Infancia, en común acuerdo con las instituciones políticas, organizaciones de la sociedad civil que trabajen en materia de familia e infancia, agentes sociales y empresariales que sirva de modelo de estabilidad para garantizar una



GRUPO PARLAMENTARIO

protección social y económica de las familias permanente en el tiempo, al margen de las alternancias políticas en el poder.

- 2- Promover el establecimiento de una Mesa Sectorial de Familia coordinada por la Comisión Interministerial de Familia con el objeto de establecer una colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que tenga por propósito fortalecer una mayor protección hacia la familia y, en especial, hacia las familias numerosas.
- 3- Reformar la ley de protección de las familias numerosas, con el objetivo de actualizar y mejorar la acción protectora en beneficio de este colectivo (Mantenimiento de la categoría especial de las familias numerosas hasta que el último de los hijos salga del título desde agosto de 2015 y conceder la categoría especial a las familias formadas por cuatro hijos, entre otras).
- 4- Aumentar el cheque familiar en 600 € por hijo a partir del tercer hijo y siguientes.
- 5- Elevar la cantidad del mínimo exento por descendiente a aplicar en el IRPF a partir del tercer hijo y siguientes.



GRUPO PARLAMENTARIO

- 6- Introducir una prestación por hijo universal de 100 €/mes por hijo.
- 7- Necesidad de que se aplique el criterio de renta per cápita familiar en todas las prestaciones y ayudas públicas.
- 8- Establecer una exención para las familias numerosas en el copago farmacéutico para la compra de medicamentos.

Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2019

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio
Vilches

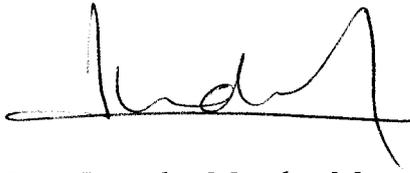
Diputado y Portavoz Comisión Salud,
Consumo y Bienestar Social

D. Mª Reyes Romero

Diputada GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Dña. Lourdes Méndez Monasterio
Diputada GPVOX



D. Iván Espinosa de los Monteros
Portavoz GPVOX